

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLECUTORUS
ECUADOR CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., Cantón Quito, a los 30 días del mes de abril del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Pasaje 9 S7-25 y Upano, Cantón y Ciudad de Quito, siendo las 15h00, se reúnen los socios de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes Socios:

- Dayana Isabel Arias León, por sus propios y personales derechos, en representación de 80 acciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.
- Dayana Isabel Arias León, apoderada y en representación de Diego Benjamín Arias León, Xavier Lenín Arias León, Guilbert Miguelito León Chamorro y Martha Isabel León Chamorro en representación de 320 acciones con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la señora Dayana Isabel Arias León y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Jessica Elizabeth López Solís.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación la señora Presidenta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del año 2018.**
- 2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2018.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del año 2018

Los socios presentes deciden unánimemente aprobar el informe de Gerente General relativo al ejercicio 2018.

2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2018.

Los accionistas presentan decisión unánime para aprobar los Balances General y de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2018.

3. Resolución acerca del destino de la Utilidad del ejercicio económico 2018.

Luego de algunas deliberaciones, los socios deciden por unanimidad que la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2018 sea mantenida en la empresa para amortizar las pérdidas sufridas el año anterior.

No habiendo otro asunto a tratar, a las 16h00 la señora Presidente solicita la redacción del Acta de la Junta, se da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que la señora Presidenta da por terminada la Junta, procediendo a firmar el Acta por parte de la señora Presidenta y Secretaria que certifican.

Dayana Arias León

Presidente – Socia

Jessica López Solís

Secretaria Ad-Hoc